En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a estudiar las posibles medidas a tomar para restringir o limitar la circulación de vehículos pesados por la N-121-A, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de enero de 2020, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que, a través de sus servicios jurídicos, estudie las posibles medidas a tomar para restringir o limitar la circulación de vehículos pesados por la N-121-A, con el objetivo de aumentar la seguridad y rebajar la siniestralidad de dicha vía”.

Pamplona, 31 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias